



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119-2018-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 06 de abril del 2018.

VISTO:

Los “LVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de San Juan Bautista”;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 13415, se creó en el cercado de la ciudad de Ayacucho, capital de la Provincia de Huamanga, el Distrito de “San Juan Bautista”, estando como Ministro de Gobierno y Policía el Sr. Carlos Carrillo Smith;

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personajes por su identificación y sensibilidad social, que trabajan en beneficio de los pueblos, y contribuyen al desarrollo de nuestro país;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender un especial reconocimiento al **LIC. Milton Elar, MENDIETA CALLIRGOS - Concertista de Guitarra**, realizó estudios en la Escuela Superior de formación Artística Pública “Condorcunca” en la especialidad de Guitarra, y luego en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en Ciencias de la Educación. - Continúo sus Estudios Superiores en la Escuela Nacional de Folklore “José María Arguedas” obteniendo la Licenciatura en Educación Artística; es Fundador y Director de la Agrupación Musical Latinoamericano “LOS TAYTAS”, grabó tres Producciones Musicales, denominado “SIN TITULO”, “CULTURA VIVA” Y “SAQRA PUKLLAY”, miembro fundador y promotor del festival Internacional de Guitarra; participó en varios eventos nacionales e Internacionales como solista (Chile, Ecuador, Bolivia y México). Tiene grabaciones fonográficas con muchos artistas Nacionales (Hermanos Mendieta, Chano Díaz Limaco, Dante Córdova Llanos, Grupo Chaqru, Grupo Musical Femenino Agua, Solista Javier Cáceres, ARCIJEA y otros. El año 2005 obtuvo el 1er puesto “GUITARRA DE ORO” y ganador absoluto del séptimo festival de compositores del Wayno Ayacuchano con el tema “ANGEL” y 2do puesto en Composición (urbana) en el Festival de Nuevas Canciones del Carnaval Ayacuchano 2006 con el Tema “Marías”, de igual modo en el Festival de Internacional de APDAYC- FIDA 2006; Actualmente es Director del Taller de la Estudiantina de la Escuela Superior de Formación Artística Pública de Ayacucho; que lo hace merecedor para tal reconocimiento;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, al **LIC. Milton Elar, MENDIETA CALLIRGOS - Concertista de Guitarra**, por su extraordinario aporte a la cultura y ser promotor de festivales Internacionales de Guitarra Ayacuchana, trabajo que le permitió ser ganador de concursos de huayno Ayacuchano a nivel nacional; haciéndose merecedor de ser reconocido como hijo predilecto del Distrito de San Juan Bautista.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo al nominado en el artículo precedente, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Med. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE